

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA**
J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto número 1209

Popayán, Cauca, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------|----------------------------------|
| Referencia: | VERBAL- SERVIDUMBRE |
| Demandante: | EULER HERNAN CORTES MELO Y OTROS |
| Demandado: | ALVARO LÓPEZ MOLANO Y OTROS |
| Radicado: | 190014003003-2020-00017-00 |

Viene a Despacho el presente proceso, teniendo en cuenta que esta Judicatura, mediante correo electrónico recibió respuesta por parte del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y competencia Múltiple de Popayán, a través del cual remiten el expediente escaneado correspondiente al proceso EXTINCIÓN DE SERVIDUMBRE 2013-00058-00, demandante GLORIA CLEMENCIA LÓPEZ Y OTROS, contra ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE DESPLAZADOS LUCHANDO POR LA PAZ.

En virtud de lo anterior, procederá el Despacho a agregar el expediente digitalizado y a poner en conocimiento de las partes, mediante auto que se notificará en el estado electrónico del Juzgado, para los fines a que haya lugar.

Por lo expuesto, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN,

RESUELVE

AGRÉGUESE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO y a disposición de las partes y demás intervinientes en el One Drive que se lleva en este Despacho Judicial, el proceso escaneado de EXTINCIÓN DE SERVIDUMBRE 2013-00058-00, demandante GLORIA CLEMENCIA LÓPEZ Y OTROS, contra ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE DESPLAZADOS LUCHANDO POR LA PAZ que se tramitó en el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y competencia Múltiple de Popayán.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE